

360 →

Proceso No. 2019-278

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., \_\_\_\_\_ de dos mil veinte.  
14 ENE 2021

Vencido el término del traslado de las excepciones y recorridas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 AM del día 12 del mes de Abril del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente les comunicará la secretaria del juzgado a los correos electrónicos suministrados..

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

**NOTIFIQUESE**

El Juez,

  
**GILBERTO REYES DELGADO**

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 03 hoy \_\_\_\_\_  
La Secretaria. 15 ENE 2021  
**NANCY LUCIA MORENO H.**